

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

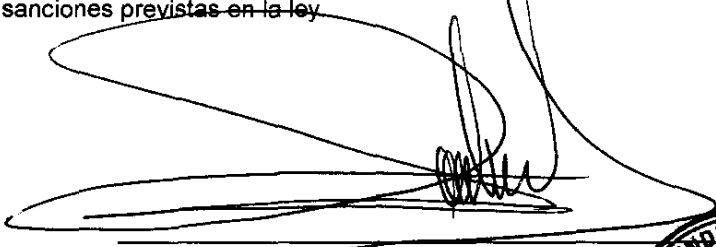
Guayaquil martes 27 noviembre 2012

SALAME HOPPE JUAN CARLOS, en mi calidad de Representante Legal de la compañía CAMPORGANICO S.A., con Expediente Número 4756 y RUC 0992659580001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre: SALAME HOPPE JUAN CARLOS
Identificación 0903118669



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

COPIA DE **CIDUADANIA**

APPELLIDOS Y NOMBRES
SALAME HOPPE
JULIO CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO ACONCHIGUEN
FECHA DE NACIMIENTO **1946-12-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
BLINGWORTH
PIEDAD DEL ROSARIO

NO **090311866-3**






FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CENTRO DE VOTACIÓN
SECCIONES Y SECCIONES DE VOTACIÓN
SECCIONES
CEDULA

SECCION NOCHE JUAN CARLOS

CUATAS
PROVINCIA
TAMBO
PROVINCIA

CUATAS
TAMBO
TAMBO

19 FEBRERO 19 DE LA ANNO



Guayaquil, 17 de febrero del 2010.

**SEÑOR ECONOMISTA
JUAN CARLOS SALAME HOPPE
CIUDAD.-**

De mis consideraciones:

Cúmpleme notificarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CAMPORGANICO S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, para un período de **CINCO AÑOS**. Usted ejercerá en forma individual e indistinta la representación legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía. En caso de falta, ausencia o licencia del Presidente, lo reemplazará en sus funciones. Además ejercerá las funciones establecidas en el artículo décimo quinto de los estatutos sociales vigentes. Requerirá de autorización de Junta General de Accionistas, para la enajenación o gravámenes de bienes inmuebles, vehículos, para la venta del total del activo y del pasivo, y para la compra y venta de acciones.

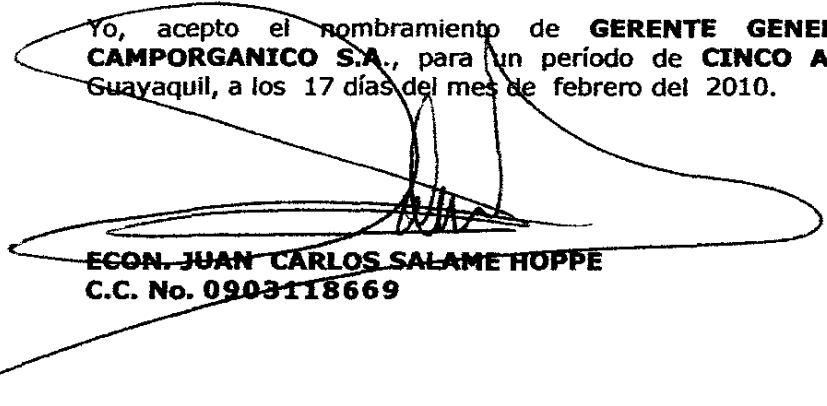
CAMPORGANICO S.A. se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores el día 20 de agosto del 2009, e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil, el día 25 de enero del 2010.

Atentamente,



**ING. VICENTE FRIAS SAONA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**

Yo, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CAMPORGANICO S.A.**, para un período de **CINCO AÑOS**, en la ciudad de Guayaquil, a los 17 días del mes de febrero del 2010.



**ECON. JUAN CARLOS SALAME HOPPE
C.C. No. 0903118669**



NUMERO DE REPERTORIO: 8.260,
FECHA DE REPERTORIO: 23/feb/2010
HORA DE REPERTORIO: 11:05

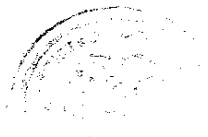
LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintitrés de Febrero del dos mil diez, queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
CAMPOORGANICO S.A., a favor de JUAN CARLOS SALAME
HOPPE, a foja 16.439, Registro Mercantil número 3.090.

ORDEN: 8260



Nº 34

REVISADO POR:



**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



Créditos Económicos

Guayaquil, 14 de noviembre de 2012



Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

De nuestra consideración:

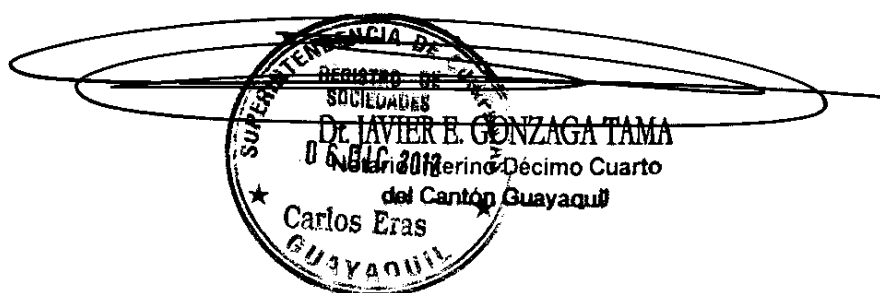
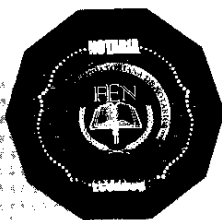
Yo, Juan Carlos Salame Hoppe, en calidad de representante legal de la compañía GERENTZIA S.A. la cual, a su vez, es representante legal de la compañía CRÉDITOS ECONÓMICOS CREDICOSA S.A., declaro que cedemos de manera gratuita a la compañía CAMPORGANICO S.A., con Registro Único de Contribuyente No. 0992659580001 y expediente No. 4756 el uso de una oficina dentro del inmueble ubicado en Lot. Sra. De Pareja Mz. T2, Solar 4, Emilio Romero y Benjamín Carrión, detrás del Liceo Cristiano.

Atentamente,

p. CRÉDITOS ECONÓMICOS CREDICOSA S.A.

p. GERENTZIA S.A.
Presidente Ejecutivo
Econ. Juan Carlos Salame Hoppe
Presidente Ejecutivo

Diligencia.- Doctor Javier Gonzaga Tama, Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de conformidad con el número 9 del Artículo 18 de la Ley Notarial Vigente DOY FE: Que la firma y rubrica corresponde a **JUAN CARLOS SALAME HOPPE**, portador de la cedula de ciudadanía número **0903118669**, en calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía **GERENTZIA S.A.**, y a su vez representa a **CREDITOS ECONOMICOS (CREDICOSA) S.A.**, el compareciente de nacionalidad Ecuatoriana; **Guayaquil, Noviembre 29 de 2012**



Interagua

International Water Services
(Guayaquil) Interagua C.Ltda.
R.U.C.: 0992153563001



Mes

OCT/2012

Factura No.

026-004-008608315

Cuenta N°

9908335

Dirección de Entrega:

LOT. SRA.DE PAREJA MZ. T2 SL. 4 ATRAS DEL LICEO
CRISTIANO DE GUAYAQUIL
Código: 62-26-017-0630-00-01

Datos del Beneficiario:

CREDITOS ECONOMICOS CREDICOSA S.A.

RUC/C.I.: 0990008604001

Dirección del Predio:

LOT. SRA.DE PAREJA MZ. T2 SL. 4 ATRAS DEL LICEO CRISTIAN
DE GUAYAQUIL
Código: 62-26-017-0630-00-01 Cod. Cat: 66-0120-004-000-000-0000-01
Gufa: 1" Sector: P

Datos del Propietario:

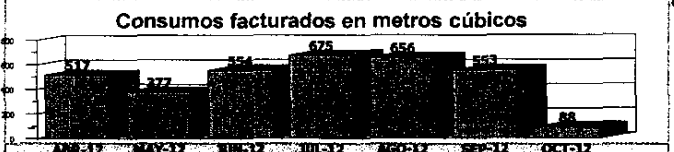
CREDITOS Y CONSTRUCCIONES S.A. CRECOSA

Número de Medidor	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Meses de Deuda	Periodo de Consumo
B03AC0002750	29-OCT-2012	12-NOV-2012	0	24-09-2012 24-10-2012

Lectura Anterior	Lectura Actual	Consumo del Mes	Promedio 6 Meses Anteriores	Consumo Promedio del Sector
5,488m3	5,576m3	88 m3	555m3	

CONCEPTO	VALOR US \$
Consumo del mes:	114.30
Agua Potable	51.26
Alcantarillado	41.01
Cargo Fijo	22.03
Interés Sobre Deuda:	0.46
Otros Valores:	2.61
CEM Drenaje Pluvial	2.61
Subtotal Tarifa 0%	117.37
Subtotal Tarifa 12%	0.00
IVA Tarifa 0%	0.00
IVA Tarifa 12%	0.00
Valor Total Facturado	117.37

DETALLE	VALOR US \$
Deuda Anterior	1,034.23
Interés Anterior	8.08
Valor Total Facturado	117.37
Pago y/o débito bancario	-1,036.70
VALOR A PAGAR DEL MES	122.98
Deuda Total:	122.98



¡TENGA MUCHO CUIDADO! INTERAGUA NO ENVÍA PERSONAL A SU DOMICILIO PARA COBRAR VALOR ALGUNO, NO SE DEJE ENGAÑAR. PARA SU TRANQUILIDAD CANCELE SÓLO EN LAS VENTANILLAS DE LAS INSTITUCIONES AUTORIZADAS, LAS CUALES ESTÁN DETALLADAS AL REVERSO DE ESTA FACTURA.

"Cualquier enmendadura sobre el sello liberará a Interagua de reclamos sobre el pago realizado".

Contribuyente Especial Resolución #345 del 7 de julio de 2004

Autorización S.R.I. No. 1110739829-17/02/2012 Valida hasta 17/02/2013

Interagua

International Water Services
(Guayaquil) Interagua C.Ltda.
R.U.C.: 0992153563001



Mes

OCT/2012

Factura No.

026-004-008608315

Cuenta N°

9908335

Dirección de Entrega:

LOT. SRA.DE PAREJA MZ. T2 SL. 4 ATRAS DEL LICEO
CRISTIANO DE GUAYAQUIL
Código: 62-26-017-0630-00-01

Datos del Beneficiario:

CREDITOS ECONOMICOS CREDICOSA S.A.

RUC/C.I.: 0990008604001

CONCEPTO	VALOR US \$
Consumo del mes:	114.30
Interés Sobre Deuda:	0.46
Cargos del mes:	2.61
Subtotal Tarifa 0%	117.37
Subtotal Tarifa 12%	0.00
IVA Tarifa 0%	0.00
IVA Tarifa 12%	0.00
Valor Total Facturado	117.37
Deuda Total	122.98

Consumo del mes	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
88 m3	29-OCT-2012	12-NOV-2012

Contribuyente Especial Resolución #345 del 7 de julio de 2004

Autorización S.R.I. No. 1110739829-17/02/2012 Valida hasta 17/02/2013



ORIGINAL / CLIENTE

COPIA / EMISOR

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 0992659580001
RAZÓN SOCIAL: CAMPOORGANICO S.A.

NOMBRE COMERCIAL: CAMPOORGANICO S.A.

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI

NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN: 22/04/2010

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

25/01/2010

FEC. ACTUALIZACIÓN:

22/04/2010

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES DE DESARROLLAR CONSERVACION DE BOSQUES Y ECOSISTEMAS, REMEDIACION AMBIENTAL; DETERMINACION DE DAÑOS AMBIENTALES Y CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: EMILIO ROMERO Numero: S/N Interseccion: BENJAMIN CARRION Referencia ubicacion: DETRAS DEL LICEO CRISTIANO Telefono Trabajo: 042273425

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS	CERRADOS	0



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NÚMERO RUC: 0992659580001
RAZÓN SOCIAL: CAMPOORGANICO S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 25/01/2010
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE DESARROLLAR CONSERVACION DE BOSQUES Y ECOSISTEMAS, REMEDIACION AMBIENTAL; DETERMINACION DE DAÑOS
AMBIENTALES Y CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: EMILIO ROMERO Numero: S/N Interseccion: BENJAMIN CARRION Referencia: DETRAS DEL
LICEO CRISTIANO Telefono Trabajo: 042273425



